ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISION PARA AUTORIZAR PAGOS No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168824 del 03 de septiembre de 2025.

Correspondiente al periodo: del 22 de octubre al 21 de noviembre del 2025, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron los señores **ANDRES IVANNO GALEANO TORO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.070.648 de Manizales,** en su calidad de **Supervisor designado** del contrato de interventoría integral suscrito con la firma contratista **EMPRESAS GRUPO ROMERO**, y **JORGE ENRIQUE SANZ MÉNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.462.534 de Bogotá,** en su calidad de **Apoyo a la Supervisión** designado para el mismo contrato. La reunión tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado y determinar la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato antes mencionado, cuyas condiciones generales se describen a continuación:

OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 1
VALOR (SEÑALAR VALOR INICIAL Y ADICIOES Y/O MODIFICACIONES)	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO M/CTE. ($796.278.928).
FORMA DE PAGO	LA SED PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: A) UN PAGO FIJO MENSUAL DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO EL CUAL CORRESPONDERÁ A: PFM = (VI * B) /PI; DONDE: PFM: PAGO FIJO MENSUAL; VI: VALOR INICIAL EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA; PI: PLAZO INICIAL EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. B: PORCENTAJE PACTADO PARA PAGO FIJO, PARA ESTE PROYECTO SERÁ DEL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR INICIAL EN EL CONTRATO. LO ANTERIOR, PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ASIGNADO POR LA SED: B) UN PAGO VARIABLE MENSUAL QUE CORRESPONDERÁ AL SESENTA POR CIENTO (60%) DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL DE INTERVENTORÍA, Y SERÁ PROPORCIONAL A LA EJECUCIÓN FINANCIERA (ACTAS DE CORTE TRAMITADAS Y FACTURADAS ANTE LA SED) DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. C) DEL SESENTA POR CIENTO (60%) DEFINIDO PARA PAGO VARIABLE, LA SED REALIZARÁ UN PAGO FINAL DEL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONTRA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA A LOS QUE SE EFECTÚE SEGUIMIENTO Y CONTROL, Y LA LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA COMO LOS DE OBRA. NOTA 1: EN EL EVENTUAL CASO QUE SE REQUIERA UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO, EL PAGO MENSUAL SE RECALCULARÁ TENIENDO EN CUENTA LAS NUEVAS CONDICIONES CONTEMPLADAS EN LAS MODIFICACIONES TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA. NOTA 2: EL VALOR CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL DEL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CONTRA LIQUIDACIÓN, SE DEBERÁ HACER EXIGIBLE CON CARGO A LOS PAGOS VARIABLES QUE SE GENEREN DEL EJERCICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
PLAZO PACTADO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	22/10/2025
FECHA DE TERMINACION	21/05/2025
SUPERVISOR DESIGNADO	JORGE ALBERTO ALDANA MORENO

La supervisión designada y su profesional de apoyo , verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría , así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales (personal de Interventoría prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta) para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No.01, el cual corresponde a un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($49.114.262.oo), el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 6.17%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 8158824/2025 ANDRES IVANNO GALEANO TORO DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DEEDUCACIÓN DEL DISTRITO

APOYO SUPERVISION CONTRATO DE NTERVENTORIA No 8158824/2025JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ *DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DEEDUCACIÓN DEL DISTRITO*

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 8168824 DEL 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 22 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIMEBRE DE 2025

CONTRATISTA : EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S

DIRECCION : MZ H9 BF8 CA 8D URB PRADOS DE MAVICURE

C.C. ó NIT : 901.347.937-4

TELEFONO : 608685685

SUPERVISOR: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO

DIRECCION : AV. EL DORADO No.66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 16.070.546

TELEFONO : N/A

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS

ESTABLECIMIENTO : Lote 1 (ZONA SUR) Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz

LOCALIDADES : 19,5 Y 20

VR. INICIAL : $ 796.278.928,00

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 796.278.928,00

PLAZO INICIAL : 7 MESES

FECHA INICIACION : 22 de octubre de 2025

FECHA TERMINAC.INICIAL : 21 de mayo de 2026

PLAZO ADICIONAL : N/A

TIEMPO SUSPENDIDO : N/A

PLAZO TOTAL : 7 MESES

FECHA TERMINACION FINAL : 21 de mayo de 2026

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
1984	10-03-25	4916	03-09-25	$ 796.278.928,00	$ 796.278.928,00	$ 49.114.262,00	$ 747.164.666,00
TOTALES				$ 796.278.928,00	$ 796.278.928,00	$ 49.114.262,00	$ 747.164.666,00

A PAGAR $ 49.114.262,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CONDICIONES ORIGINALES COSTO DIRECTO UNITARIO	CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	INTERVENTORIA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL %EJEC.
1	PAGOS FIJO MENSUAL DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO	MES	7,00	$ 38.236.683,22	$ 267.656.782,54	1,00	$ 38.236.683,22	0%	$0	1,00	$ 38.236.683,22	14,29%
2	PAGOS VARIABLES MENSUALES FRENTE No.1 (sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Ponderado de acuerdo al valor del contrato del frente No.1	%	100,00%	$ 128.635.849,68	$ 128.635.849,68	2,36%	$ 3.035.806,05	0%	$0	2,36%	$ 3.035.806,05	2,36%
3	PAGOS VARIABLES MENSUALES FRENTE No.2 (sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Ponderado de acuerdo al valor del contrato del frente No.2	%	100,00%	$ 147.746.543,95	$ 147.746.543,95	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%
4	PAGOS VARIABLES MENSUALES FRENTE No.3 (sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Ponderado de acuerdo al valor del contrato del frente No.3	%	100,00%	$ 125.102.780,15	$ 125.102.780,15	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%
	COSTO DIRECTO				**$ 669.141.956,32**		**$ 41.272.489,27**				**$ 41.272.489,27**	**6,17%**

RESUMEN EJECUTIVO

		PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 669.141.956,32**	**$ 41.272.489,27**		**$ 41.272.489,27**	**6,17%**
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	**19%**	**$ 127.136.971,68**	**$ 7.841.772,96**		**$7.841.772,96**	**6,17%**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		**$ 796.278.928,00**	**$ 49.114.262,23**		**$49.114.262,23**	**6,17%**
AJUSTE AL PESO SEGÚN			**-$ 0,23**		**-$ 0,23**	
VALOR A PAGAR EN ACTA			**$ 49.114.262,00**		**$ 49.114.262,00**	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		**747.164.666,00**				

CONTRATISTA — **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S**
Nit/ C:C **901.347.937-4**
REP. LEGAL **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL**
C.C. **93.123.714**

APOYO SUPERVISIÓN — JORGE ENRIQUE SANZ MENDEZ
Nit/ C:C 1.032.462.534

SUPERVISOR — **ANDRES IVANNO TORO GALEANO**
Nit/ C:C 16.070.546

EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S

NIT: 901347937-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

MZ H 9 B F 8 CA 8 D URB PRADOS DE MAVICURE, Villavicencio, Meta, Colombia

Tel. 6086848320

Email. contabilidadingromero@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764103315837 válida desde 2025-12-18 hasta 2026-12-18 rango desde FEGR-39 hasta FEGR-50.

Nombre o Razón Social: Secretaría de Educación del Distrito
NIT : 899999061-9
Dirección: Av. El Dorado #66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6013241000
Email: cristian.carmona@educacionbogota.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 18/01/2026
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEGR - 42**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **12:37:47-05:00**
FECHA FIRMADO: **19/12/2025 12:37:50**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	12	2025	18	01	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	032	PAGO FIJO MENSUAL DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO	WSD	1,00	$38.236.682,22	IVA	19%	$7,264,969.62	0,00	$38.236.682,22
2	34	PAGO VARIABLES MENSUALES FRENTE No.1 (sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Ponderado de acuerdo al valor del contrato del frente No.1	WSD	1,00	$3.035.806,05	IVA	19%	$576,803.15	0,00	$3.035.806,05
3	008	AJUSTE AL PESO	WSD	1,00	$0,96				0,00	$0,96

Notas:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No.290102226801 DE BANCO BANCOOMEVA A NOMBRE DEEMPRESAS GRUPO ROMERO SAS CON NIT901347937

SON: (cuarenta y nueve millones ciento catorce mil doscientos sesenta y dos pesos)
CUFE: 9e77b61c35ee0ae4e17fcb86c8cce1b338dd5eb1b22b372795d9faf226c7607caee0866ac7ff1b3fded461f13377e993

Subtotal:	$41.272.489,23
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$7.841.772,77
Total:	$49.114.262,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$41.272.488,27	19,00%	$7.841.772,77

Firma Digital: WYjpLKIDN/sWxvJMl15x85lxtnCslu10/RXjGMLpsXLaJU0b1jiqApSHK9SQKCl0 uvnmrosbMJZ6ZYBlP0LZhenjaEgtrHmkZDYqAoj8miKBQvTEY7 52tUvn92SYRwjX 6/y2b62qHAlN0W7KaeNA9tdVvizmDZrJT1Xig6ZIT4mVzHahiglunHLUABQVXjYH kCUYmxohJX0tufyZ/dXhPAenSwc4i2yoXYa Rayhnfus7fveoXZGaJSzxjucjbQMx 4PibPlbSWRtdw1TzbuSELD/0UQ75Y2EpfdVfKwMxSBZ5KltGGMQ4X7vRJMQ7JhMD wmmJkaxurcJqdZmBcuHi pw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS CO1.PCCNTR.8168824

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEGR-42	19/12/2025 6:46 PM *(UTC -5 horas)*	22/12/2025 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	41.272.489,23 COP	49.114.262 COP	49.114.262 COP	Aprobado

Número de radicación FEGR - 42

Descripción	Nombre del documento		
42_FEGR42 - VALENTINA -SED (2).pdf	42_FEGR42 - VALENTINA -SED (2).pdf	Descargar	Detalle

Estado Aprobado